



Conociendo los Equipos Básicos de Salud



Recordemos...

¿Qué son los Equipos Básicos de Salud?

Son una estructura funcional y organizativa del talento humano en salud vinculado a una institución prestadora de servicios de salud y se consideran la puerta de entrada y el primer contacto de las personas, familias y comunidades con el sistema de salud.

Y tienen como propósito...

Fortalecimiento de la Atención primaria en Salud

Fortalecer el acceso a los servicios e intervenciones, brindar atención continua, y contribuir a la garantía de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana de alteraciones y educación para la salud en todos los entornos.

Prestan servicios...

A las personas, familias y comunidades, en el territorio asignado mediante modalidad extramural, intramural y telemedicina. Con articulación intersectorial si se requiere.



Luego de definir los territorios y microterritorios, se deberá definir la adscripción e integración de los EBS a dichos territorios, teniendo como referencia los siguientes perfiles esenciales:



**Auxiliar de
enfermería**



**Profesional en
Psicología**



**Profesional de
medicina**



**Profesional de
enfermería**



**Agente/gestor comunitario
o promotor de salud**



**Agente de la medicina
ancestral/tradicional en
territorios con grupos étnicos**

Debe ser reconocido y
avalado por las mismas
comunidades.



El EBS de salud puede complementarse o modificarse con otros perfiles, teniendo en cuenta la situación de salud, las características de las poblaciones, la configuración de los territorios, resguardos, la disponibilidad de talento humano, etc.



El perfil de auxiliar en enfermería puede ser modificado por auxiliar en salud pública o por dos(2) promotores de salud.

En caso de territorios con presencia de poblaciones étnicas se podrá cambiar tres (3) auxiliares en enfermería por tres (3) auxiliares en salud pública.



El perfil de Psicología puede ser modificado por un (1) profesional en trabajo social con experiencia mínimo de 1 año en atención psicosocial o procesos relacionados con la salud mental.

De acuerdo a las necesidades y particularidades del territorio, podrán integrarse al EBS otros perfiles como:



**profesionales
en Nutrición y
Dietética**



Odontología



Fisioterapia



**Auxiliares en
salud oral**



Especialidades básicas (Medicina familiar, Medicina interna, Pediatría, Ginecología, Psiquiatría, entre otros).

Estos perfiles podrán vincularse para hacer parte de varios EBS con el fin de realizar acciones relacionadas con el PICP:



**Técnico (tecnólogo) en
saneamiento ambiental**

Artículo 16. Ley 1438 de 2011

Los equipos básicos de salud tendrán entre sus funciones las siguientes:



- Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la ficha unificada que se defina a nivel nacional.
- Identificación de riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia.
- Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias.
- Promover la afiliación al sistema, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación.
- Inducir la demanda de servicios de los eventos con prioridad y/o que ocasionen un alto impacto en salud pública.
- Facilitar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Actividades a ejecutar por los equipos de salud territorial

En el marco de las intervenciones colectivas:

Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial.



Socialización de los resultados con las comunidades atendidas.

Ejecutar las **intervenciones colectivas** de acuerdo con:

- La caracterización
- La formación/fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
- Zonas de orientación escolar
- Centros de escucha
- Procesos de educación para la salud
- Estrategias de información en salud
- Procesos de rehabilitación basada en comunidad



Formulación Plan Integral del Cuidado Primario (PICP)

Momentos operativos del Plan de Cuidado Primario

Reconocimiento y adecuación territorial/comunitaria



Atenciones, intervenciones y acciones del PCP

Atención individual y para la familia

Educación para la salud

Información en salud

Atención básica de orientación familiar

Atenciones individuales por momento del curso de vida para la promoción y mantenimiento

Atenciones individuales para la salud materna perinatal

Atención para seguimiento y control familiar o individual, según lo identificado.

Atención de urgencias, primer respondiente o primeros auxilios psicológicos, según la situación.

El EBS podrá realizar, programar o gestionar atenciones individuales según las necesidades de salud y el nivel de complejidad requerido.

Atenciones colectivas

Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

Tamizajes

Caracterización e intervención en entornos

Rehabilitación Basada en Comunidad

Información en salud

Entrega de medicamentos o insumos para la prevención y el control de Enfermedades Transmisibles

Educación para la salud

Prevención y control de las ETV

Zonas de Orientación y centros de escucha

Intervenciones colectivas en todos los entornos:



Hogar



Escolar



Comunidad



Laboral



Institucional

Gestión de la salud pública

Gestión para la garantía y continuidad de la atención con las EPS y la red de prestación de servicios de salud.

Gestión del aseguramiento Gestión de las intervenciones colectivas

Vigilancia en salud pública

Vigilancia comunitaria en salud

Movilización y participación social

Adecuación social y cultural para la atención en salud

Gestión poblacional e intersectorial

Gestión para el acceso a servicios sociales.

Coordinación y articulación intersectorial para mejoramiento de las condiciones de los entornos

Programas/estrategias del sector salud u otros sectores que pueden incidir en la transformación de entornos y en los resultados en salud

Aporte a la construcción o actualización de políticas, planes.

Orientación a las familias a servicios y atenciones de otros sectores.

Aportes en la construcción de otras formas de cuidar la salud

No olvides...

Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.



Acciones en salud que pueden realizar los miembros de los Equipos Básicos de Salud:



Auxiliar de
enfermería

- Caracterización social y ambiental del entorno
- Información en salud
- Educación para la salud
- Identificación de procesos cuidadores y deteriorantes y de condiciones en salud
- Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna
- Toma de muestras de laboratorio
- Vacunación



Profesional de
enfermería

- Información en salud
- Educación para la salud
- Rehabilitación basada en comunidad
- Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
- Centros de escucha comunitaria
- Valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia
- Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna
- Consulta de orientación familiar
- Asesoría y provisión anticonceptiva
- Suministro de micronutrientes y medicamentos
- Atención Prenatal de bajo riesgo
- Tamizaje de cáncer de cuello uterino
- Tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual



Profesional de
medicina

- Información en salud
- Educación para la salud
- Rehabilitación basada en comunidad
- Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
- Centros de escucha comunitaria
- Valoración integral en salud por momento de curso de vida
- Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo
- Consulta de orientación familiar
- Asesoría y provisión anticonceptiva
- Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos
- Atención Prenatal
- Tamizaje de cáncer de cuello uterino
- Tamizaje de riesgo cardiovascular

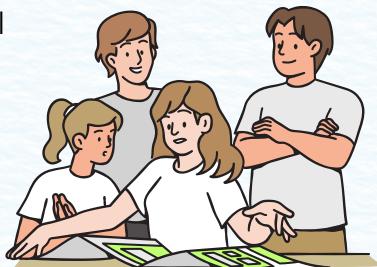


Profesional de
psicología

- Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias
- Consulta de psicología para atención en salud mental
- Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol)
- Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado
- Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado
- Centros de escucha y zonas de orientación escolar
- Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental

El rol del líder comunitario en los equipos de salud territorial

- Priorización de microterritorios
- Elaboración de cartografía social
- Enlace directo entre los EBS y la comunidad
- Apoyen el relacionamiento inicial entre los EBS y la comunidad
- Fortalezcan el análisis de los determinantes
- Identifiquen de riesgo en salud
- Fortalezcan las actividades de información, educación y canalización
- Realicen seguimiento familiar al PCIP



Bibliografía

- Modelo Preventivo y Predictivo Fortalecimiento de la A en el NP de A. Lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento [Internet]. Gobernador.co. [consultado el 6 de octubre de 2025]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/lineamiento-tecnico-operativo-equipos-basicos-salud-modelo-pp.pdf>
- De R 2788. Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud [Internet]. Gobernador.co. [consultado el 6 de octubre de 2025]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/lineamientos-operacion-equipos-basicos-salud-resolucion-2788-2022.pdf>
- LEY 1438 DE 2011 [Internet]. 19 de enero de 2011. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1438_2011.html
- Imágenes tomadas y generadas por: Canva, Gemini.IA, Chatgpt.IA

EBS: Salud que une, transforma y cuida.

Cada acción de los EBS es una semilla sembrada en la comunidad. Con empatía, trabajo en equipo y compromiso podemos construir territorios más saludables, solidarios y resilientes.